

Migración venezolana hacia América Latina: causas y consecuencias. Una visión desde el desarrollo humano

Venezuelan migration to Latin America: Causes and consequences. A vision from human development

DOI: <https://doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.12>

Fecha de Recepción: 2023/03/08. Fecha de Aceptación: 2023/04/25.

Marilú Tibusay Acurero Luzardo 

Corporación Universitaria del Caribe Sucre (Colombia)
marilu.acurero@cecar.edu.co

María Elena Pérez Prieto 

Corporación Universitaria del Caribe Sucre (Colombia)
maria.perezpr@cecar.edu.co

Leonardo Antonio Díaz Pertuz 

Universidad del SINU (Colombia)
leonardodiazp@unisinu.edu.co

Nelly Guerrero Mosquera 

Corporación Universitaria del Caribe Sucre (Colombia)
nelly.guerrerom@cecar.edu.co

Para citar este artículo:

Acurero, M., Pérez, M., Díaz, L. & Mosquera, N. (2023). Migración Venezolana hacia América Latina: causas y consecuencias. Una visión desde el desarrollo humano. *Jurídicas CUC*, 19(1), 339–364. DOI: <http://doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.12>

Resumen

El desarrollo económico y social de las naciones en busca de una mejor calidad de vida para sus habitantes ha sido una preocupación constante no solo de cada Estado o gobierno en particular, sino de los organismos multilaterales en general, preocupados por la migración creciente en los últimos años. La presente investigación tuvo como objetivo analizar el plan de desarrollo económico y social de Venezuela para los periodos 2000 al 2019, medido en términos del Índice de Desarrollo Humano expuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el movimiento migratorio realizado durante el mismo periodo en América Latina. La investigación tiene un enfoque cualitativo, el diseño es bibliográfico documental y la técnica utilizada es la hermenéutica dado que se realizan búsquedas científicas de la información para lograr comprender y explicar el fenómeno de estudio. Finalmente, se concluye que la migración venezolana ha causado variaciones en el desarrollo económico y social de los países receptores, según el estudio del Índice de Desarrollo Humano en términos del conocimiento y talento humano que conforman las instituciones universitarias, el cual refleja una reducción para Venezuela en más de un 50%, producto de la renuncia de docentes preparados académicamente que han decidido migrar a otros países tales como Colombia y Perú.

Palabras clave: Migración; desarrollo humano; educación superior y desarrollo económico y social

Abstract

The economic and social development of nations in search of a better quality of life for their inhabitants has been a constant concern not only of each State or government in particular, but also of multilateral organizations in general, concerned about the growing migration in recent years. The objective of this research was to analyze the economic and social development plan of Venezuela for the periods 2000 to 2019, measured in terms of the Human Development Index exposed by the United Nations Development Program and the migratory movement carried out during it period in Latin America. The research has a qualitative approach, the design is documentary bibliographic and the technique used is hermeneutics since scientific information searches are carried out to understand and explain the phenomenon of study. Finally, it is concluded that Venezuelan migration has caused variations in the economic and social development of the receiving countries, according to the study of the Human Development Index in terms of knowledge and human talent that make up the university institutions, which reflects a reduction for Venezuela in more than 50%, product of the resignation of academically prepared teachers who have decided to migrate to other countries such as Colombia and Peru.

Keywords: Migration; human development; higher education; and economic and social development

INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico y social de las naciones en busca de una mejor calidad de vida para sus habitantes ha sido una preocupación constante no solo de cada Estado o gobierno en particular, sino de los Organismos Multilaterales en general. Desde hace varias décadas han sido establecidos por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) algunos indicadores de logros que conforman unos referenciales los cuales permiten determinar el nivel de avance o retroceso en esta materia; inclusive en 1965 la ONU creó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se encargara de sistematizar el seguimiento a este aspecto tan importante, como es la realidad económica y social de cada país, expresado a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH); cuyo informe anual ubica a cada entidad en un puesto mundial indicativo del bienestar social de la población.

En este sentido, [Higuita-Gutiérrez y Cardona-Arias \(2018\)](#) expresan que el IDH es un indicador que da cuenta de tres aspectos esenciales de la vida humana: la longevidad o esperanza de vida, el conocimiento o índice de educación (alfabetismo y cobertura educativa básica) y el disfrute de un nivel de vida decente cristalizado en el PIB (Producto Interno Bruto) per cápita; por lo que se ha constituido en un referente para el diagnóstico de la situación global del desarrollo y para orientar una serie de políticas encaminadas a solucionar los obstáculos encontrados.

Ahora bien, el IDH puede ser visto desde la educación y la calidad de vida en un marco social que depende de las interrelaciones humanas; así como desde el PIB en consideración al ámbito económico, que trata sobre la producción de riquezas. Pudiéndose afirmar que el IDH, resulta de conjugar variables sociales y económicas en ecuaciones cuyos resultados son de una gran significación al momento de elaborar políticas públicas en cualquiera los tópicos abordados, las cuales son propuestas en los diversos Planes de Desarrollo Económico y Social de las regiones para un periodo determinado.

Sin embargo, la ideología política en ocasiones supera en poder discriminatorio a estos factores en la visión de futuro que se tenga por parte de los gobernantes de turno. Señala [Jaime et al. \(2018\)](#) “la política se vincula con las acciones o decisiones que un gobierno adopta (políticas públicas) y que están orientadas a la resolución de aquellos problemas que una sociedad y un gobierno definen como públicos” (p. 57). La historia registra muchos intentos de minimizar la influencia del Estado frente a los ciudadanos al momento del diseño de políticas públicas, pero aún no se ha logrado el equilibrio deseado en algunos países.

Es importante destacar, que el objetivo de formalizar la planificación pública se observa en diversas constituciones como una doctrina constitucional, sin que se deje de reconocer que el factor ideológico está presente en cada *Contrato Social*, según sea la inclinación política correspondiente a la ejecución de la misma, sean de tendencia socialista o liberal y depende además de las matizaciones que se han identificado entre ambos polos a lo largo de las últimas décadas.

Tal es el caso de Venezuela, donde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ([Asamblea Nacional Constituyente, 1999](#), Art. 236), sobre “las atribuciones y obligaciones del Presidente de la República: [...] Formular el Plan Nacional de Desarrollo y dirigir su ejecución previa aprobación de la Asamblea Nacional” (inc. 18). Aunado a este apartado, la misma [Asamblea Nacional Constituyente \(1999](#), Art. 187), en lo correspondiente a la Asamblea Nacional, esta se encarga de: “[...] Aprobar las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación, que serán presentados por el Ejecutivo Nacional en el transcurso del tercer trimestre del primer año de cada período constitucional” (inc. 8).

Al respecto, la atención de las líneas generales del *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación* es de obligatorio cumplimiento tanto en el sector público, como en el privado y por toda la institucionalidad democrática; los cuales son influenciados por el modelo de Estado que se haya plasmado en el texto constitucional vigente, conformando parte de la viabilidad y resultados del mismo.

Por otro lado, puede apreciarse esta doctrina constitucional en Colombia, la Constitución Política ([Asamblea Nacional Constituyente, 1991](#), Art. 150; Art. 200) manifiesta respectivamente que corresponde al Congreso hacer las leyes, así como aprobar el plan nacional de desarrollo y de inversiones públicas que hayan de emprenderse o continuarse; con la determinación de los recursos y apropiaciones que se autoricen para su ejecución, y las medidas necesarias para impulsar el cumplimiento de los mismos. De igual manera, la [Asamblea Nacional Constituyente \(1991\)](#), Art. 339) expresa que el *Plan Nacional de Desarrollo* está conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas de orden nacional. La parte general contempla los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

Ahora bien, en atención a la planificación pública de una Nación, existen modelos de desarrollo mal implementados o sustentados en paradigmas que contrastan con la naturaleza humana como es el sentido de la supervivencia, de la propiedad y del mantenimiento de un mínimo vital producen frustraciones e incertidumbre en la población; originando un movimiento migratorio en ocasiones de gran magnitud, como en el caso de América Latina con los venezolanos pasando fronteras hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida como una conducta propia de la especie humana.

Por tal razón, la movilidad humana se ha visto casi desde la aparición del hombre sobre la tierra; el nomadismo de las tribus es un ejemplo rupestre de ello que se ha mantenido en el tiempo, ya no como movimientos que se podían predecir y cuantificar, sino que se han masificado y cambiado de denominación por migraciones, cuya profundización, diversificación y sofisticación ha sido estudiada por muchos autores e instituciones; manteniendo los denominadores comunes de buscar mejores condiciones de vida en el ámbito individual o familiar y tener una genética social del país

de origen que se mezclara con la habitantes del país receptor. Hoy día, la migración debe analizarse muy lejos del tribalismo, como un proceso social y de una compleja multifactorialidad que supera con creces el hecho de la llegada de unos extranjeros los cuales buscan una tierra donde quizás tengan mejores oportunidades de las que le proporcionaría la realidad del país de origen.

En la presente investigación, se estudia la migración desde la visión desarrollista, como un fenómeno el cual tiene implicaciones en los aspectos económicos y sociales, tanto en el país de origen como en el receptor; según [Canales \(2013\)](#), la migración, es un proceso social, un engranaje el cual hace funcionar las sociedades actuales, entendiendo que las tensiones y conflictos generados son producto de las relaciones de la sociedad en su conjunto. En este sentido, se analiza el Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela para los periodos comprendidos desde el año 2000 hasta el año 2019, medido en términos del IDH expuesto por el PNUD y el movimiento migratorio realizado durante el mismo periodo en América Latina, teniendo como muestra Colombia y Perú que representan el 58.6% de la movilidad humana en el Continente.

DESARROLLO

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El estudio parte de una visión epistémica de quien realiza el trabajo de indagación y búsqueda de la información; considerando una serie de elementos y fases ordenadas que permiten evidenciar el logro significativo de los hechos y objetos estudiados. En este sentido, [Hernández et al. \(2014\)](#) y [Del Rio \(2011\)](#) señalan que la planeación de la investigación, supone un proceso estructurado decisorio por parte de los involucrados que incluyen los aspectos teóricos-metodológicos presentes en el estudio.

Inicialmente se identifica el paradigma de la investigación para este estudio, el cual es cualitativo. Según [Balestrini \(2006\)](#) y [Chalmers \(2013\)](#) se considera que los paradigmas representan el

modo sistemático de investigar en una agenda técnica e instrumental; de esta manera, el paradigma investigativo consiste en la internalización del fenómeno estudiado por parte del investigador, mediante el análisis y la comprensión de documentos, informes estadísticos y textos de expertos.

Asimismo, el enfoque considerado para esta investigación es el cualitativo dado que se identifica la naturaleza profunda de las realidades que subsumen en la situación a estudiar; dándole interpretación al producto resultado de reflexiones y comprensiones hermenéuticas, las cuales permiten abordar la situación empírica de manera inductiva, además de observar e identificar los parámetros normativos de comportamiento.

En cuanto al diseño de la investigación, es bibliográfico documental por realizar búsquedas científicas de la información para lograr comprender y explicar la problemática planteada. Además, permite que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y con argumentos, para construir nuevos conocimientos. Al respecto, [Pérez-Parra & Restrepo \(2022\)](#) señalan que los estudios documentales se basan en un análisis de documentos científicos y objetivos para ser incluidos en la investigación, para lo cual se establece un proceso sistemático que agrupa la búsqueda, selección, lectura, registro, organización, análisis e interpretación de los datos extraídos de documentos, conducidos a resolver un conjunto de interrogantes de interés particular.

Así mismo, la técnica para la recolección de datos en cuanto al análisis de contenido, se hará a través de la recopilación de datos documentales. [Hernández et al. \(2014\)](#) reconocen a las técnicas de recolección de datos como la actividad de recolectar datos pertinentes sobre variables, sucesos, contextos, categorías, comunidades u objetos involucrados en la investigación. Desde esta perspectiva, las técnicas de recolección de información de la investigación permiten efectuar las labores inherentes de observación de documentos y su correspondiente interpretación y presentación de resultados, además, de las conclusiones.

El estudio cuenta con una racionalidad crítica y de confrontación entre los constructos teóricos y la realidad en la cual ha estado inmerso la temática referida, en función del logro de los objetivos propuestos y los aportes que hayan podido surgir de manera objetiva y que permitan acrecentar el acervo técnico/científico de la humanidad. En términos de estas referencias, se determina que el proceso de análisis de datos cualitativos es sistemático, ordenado, contenido en un plan, el cual considera intelectualmente el carácter interactivo, en razón de regresar sobre la información obtenida, analizarla y replantear el proceso, sin considerar esta etapa como un estadio final por su carácter cíclico.

RESULTADOS DISCUSIÓN

Para este apartado, se estudia el Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela para los periodos del 2000 al 2019, medido en términos del Índice de desarrollo humano expuesto por el PNUD y el movimiento migratorio que se ha realizado durante el mismo periodo en América Latina, teniendo como muestra Colombia y Perú dado que ambos países representan el 58.6% de la movilidad humana en el Continente. Además, se describen los aspectos resaltantes en el marco de las variaciones del desarrollo, que estas circunstancias han producido tanto en el país de origen, como en los receptores de los movilizadas. Se refuerzan los análisis con la información referente a las universidades pertenecientes a los países de la muestra, evidenciando su clasificación en el ranking iberoamericano de las mismas durante los periodos de estudio.

Contextualización de la migración venezolana

Venezuela en la primera década del siglo pasado se caracterizó por ser un país semirural cuyos ingresos de divisas provenían de la explotación del campo, principalmente café y cacao. En 1914 aparece el petróleo como potencial fuente de ingresos sustitutiva de los rubros agrícolas y comenzó un proceso de concesiones a las empresas extranjeras para su explotación, siendo el año de 1922 el inicio de

esta actividad a una escala significativa. Es así como, se inicia un modelo de desarrollo rentista petrolero mediante el cual los ingresos al erario público provenían de la explotación del combustible fósil, el cual era un suministro seguro para las naciones desarrolladas, principalmente para mantener funcionando las fábricas los Estados Unidos de Norteamérica; produciendo bienes de consumo para los venezolanos, como parte de sus clientes, no solo de estos insumos, sino también de servicios.

Ahora bien, estas riquezas fáciles produjeron el abandono del campo, concentrándose la población alrededor de las ciudades donde se producía la explotación petrolera o en aquellas que mostraban desarrollo urbano por la inversión de la renta petrolera en obras publicas las cuales le proporcionaban avances hacia su modernización. Esta incontrolada migración interna produjo desequilibrios en la distribución de la población con los consecuentes problemas en materia de políticas públicas, al extremo que hizo insuficiente los ingresos provenientes del petróleo para atenderlos, teniendo que recurrir el gobierno, en el año 1977, al primer préstamo internacional, durante el periodo constitucional de Carlos Andrés Pérez; los economistas consideraron este hecho como el inicio del fracaso del modelo rentista petrolero el cual comenzó hace 55 años.

En este orden de idea, se puede afirmar que las necesidades insatisfechas de la población con el paso de los años se agravaron y los indicadores del desarrollo en Venezuela continuaron declinando; el desempleo, la inflación, el PIB, entre otros, advertían de una catástrofe económica, por los desequilibrios internos y porque el petróleo entró a formar parte de las estrategias geopolíticas de los países productores de petróleo en contra de los consumidores quienes requerían de esta fuente de energía. El 18 de febrero de 1983, conocido en Venezuela como el viernes negro, ya que, el Presidente Luis Herrera Campins decreta una devaluación de la moneda nacional en un 30% con respecto al dólar americano, representando un importante ajuste micro y macro económico el cual afectó principalmente a las clases sociales más vulnerables.

Es importante destacar que, producto de los déficits económicos y sociales los cuales eran cada vez mayores, una franja importante de la sociedad se percibía condenada a la pobreza y a la exclusión optó por sufragar en las elecciones presidenciales de 1998 por Hugo-Chávez, quien había ofrecido en su campaña aprobar una nueva constitución que determinara un modelo de desarrollo económico y social diferente al rentista petrolero. [Combellas \(2003\)](#) manifiesta que:

[...] la apertura por parte del presidente Chávez de un amplio abanico de consulta con los sectores representativos en lo político, económico y social de la vida nacional, que confluye en la fijación [...] de las “Bases comiciales para el referendo consultivo sobre la convocatoria de la ANC”, cuya fecha se determina para el 25 de abril (p. 191).

Es así como, el proceso constituyente ocupó la atención del país durante todo el año de 1999, culminando el 15 de diciembre con el referendo aprobatorio de la nueva constitución con una clara inclinación ideológica hacia el socialismo, determinando la [Asamblea Nacional Constituyente \(1999\)](#) en su artículo segundo el nuevo modelo de Estado, en los siguientes términos:

[...] Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político (Art. 2).

En este sentido, esta declaratoria de modelo de Estado en el rango constitucional influye *aguas abajo* en las políticas públicas, así como en toda la vida del país en lo público y lo privado; por lo tanto, los planes de desarrollo económico y social que se aprueben en la Asamblea Nacional por solicitud del Presidente de la República, para ser ejecutados durante cada periodo constitucional, deben ceñirse al contenido de la Carta Magna vigente desde 1999.

Modelo de Estado y Planes de Desarrollo Económicos y Sociales en Venezuela

El modelo de Estado se interpreta como la vía que selecciona esta Entidad para lograr el bienestar social de sus ciudadanos a través de la implementación de políticas públicas las cuales son diseñadas, ejecutadas y evaluadas por el gobierno correspondiente. Ideológicamente hablando se consideraron inicialmente como el modelo socialista, el cual concibe el desarrollo en función de la igualdad en la distribución de las riquezas y al modelo liberal/capitalista como el que parte de ofrecer igualdad en las oportunidades de crecimiento a sus ciudadanos en el logro de su desarrollo personal o grupal. Hoy se conocen e implementan en el mundo modelos de Estado que se ubican entre estos dos extremos, tales como el modelo de la economía social de mercado o el de las mancomunidades regionales, entre otros.

Es pertinente, preguntarse: ¿Cuál es el modelo de Estado más idóneo para garantizar el desarrollo económico y social con bienestar para los ciudadanos? La realidad histórica ha demostrado que no existe una fórmula para la planeación del porvenir de los países la cual asegure aplicabilidad en todas las latitudes del orbe, sino que algunas naciones han tenido éxito en el marco del capitalismo, otras en la visión socialista, y otras muchas que, han asumido procedimientos híbridos entre estas dos tendencias han alcanzado niveles de desarrollo muy significativo (Piana, 2019; Córdova y Hernández, 2019).

Ahora bien, una condición ha sido el denominador común en todas estas circunstancias nacionales: no habrá desarrollo económico sin la producción de riquezas materiales o inmateriales y no habrá progreso social sin que se logre previamente un sustrato económico que lo respalde; por cuanto, ya se determinó en líneas anteriores que la conjugación de los factores sociales y económicos traen como resultado el desarrollo humano, cuyo índice es de suma importancia para ponderar las políticas públicas en términos de la calidad de vida en una Nación. Para Molina y Pascual (2014), “la experiencia

ha hecho palpable que en el desarrollo se debe incluir el factor social y que se debe prestar una especial atención al vínculo existente entre el crecimiento económico y el desarrollo humano” (p. 5); la educación es de gran significación cuando se estudia este factor, ya que es su principal palanca (Hernández et al., 2019).

Así mismo, al abordar la relación, que necesariamente deben existir, entre la economía y lo social, en cuanto al IDH como un indicador del progreso y bienestar de la población en un país determinado, Steiner (2018) expone que “vivimos en un mundo complejo. Las personas, las naciones y las economías están más conectadas que nunca, al igual que los problemas relacionados con el desarrollo mundial a los que nos enfrentamos” (p. 5). Estos problemas traspasan las fronteras, afectan a los ámbitos social, económico y medioambiental, y pueden ser persistentes o recurrentes. De la interpretación de la cita, se internaliza que en materia de políticas públicas y del desarrollo humano la realidad se debe asumir de manera integral; precisamente, como lo sugiere la ONU en el marco de la propuesta de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): social, económico, medioambiental y cultural.

En la presente investigación la construcción teórica del modelo de Estado y del desarrollo humano, se considera como una episteme sustentada en los ODS y coincidiendo con los planteamientos de Gutiérrez et al. (2017), quienes asumen la posición de establecer “la coherencia manifiesta entre la planeación, la política y los programas” (p. 341). En este sentido, es propio de los estamentos e instituciones plantear proyectos a escala de ejecución o realizaciones que den respuesta a las necesidades de la sociedad.

La Migración como Proceso Integral

Una Nación está delimitada por cinco lados, lo que se puede imaginar como una figura pentagonal: político, económico, social, cultural y ético; cada uno de estos lados representan un contenido interrelacionado con los otros dando como resultado las características y elementos identitarios de la misma y que se reproducen en cada uno de sus ciudadanos en el marco de la singularidad humana,

tal como lo señalan [Amate y Guarnido \(2010\)](#), quienes han estimado “variables económicas, geográficas, históricas, religiosas, medio-ambientales, demográficas y sociales, e institucionales, de forma que se pueda discernir la influencia de cada una de ellas” (p. 15) en la sociedad.

Ahora bien, resulta importante profundizar en cada uno de estos factores ya que desde el punto de vista antropológico constituyen una dotación de las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades humanas. Por lo tanto, lo político refiere el reconocimiento de la diversidad ideológica y el papel de los actores en este campo; lo económico tiene que ver con el modelo de desarrollo y los arreglos que el mismo impone; por otra parte, lo social explica el tipo de la relación predominante que se establezcan entre el Estado y sus ciudadanos; asimismo, lo cultural incluye la moral y las costumbres del comportamiento social; y finalmente, lo ético en términos de la autorregulación constituye lo que cada individualidad esté dispuesta hacer o lo que se prohíbe. En resumen, cada grupo de la especie humana conforma una masa con atributos comunes.

En este orden de ideas, cada grupo humano se puede estudiar desde la biopolítica, un término acuñado por Michel Foucault en 1974, como una propuesta para gobernar la vida, principalmente en el campo laboral, con el uso de las tecnologías, pero ha venido evolucionando hacia una visión más antropológica del término. Si interpretamos lo expuesto por [Tejeda \(2010\)](#) sobre la biopolítica, la cual existe en el manejo de los fenómenos migratorios para modificar el rostro, la piel y el color de las sociedades contemporáneas, así como en el desarrollo de las aptitudes y habilidades de los seres humanos, que se vuelven motivo de interés común. Además, los migrantes en las diferentes localidades se convierten en ciudadanos de hecho o de derecho, constituyendo potencialmente una fuerza de contribución al desarrollo del país que los acogió, lo que desde el punto de vista estratégico del gobernante deben ser considerados desde la biopolítica, un poco más allá de la génesis Foucaultiana.

Es importante destacar que, el movimiento migratorio más numeroso en América Latina, quizás el más significativo de toda su historia, en cuanto a tamaño y lapso de tiempo, es el de venezolanos. Según [Stein \(2021\)](#), en años recientes, “los países de América Latina y el Caribe han enfrentado una de las más grandes crisis humanitarias y de desplazamiento antes experimentadas en la historia de la región” (p. 6). Hasta la fecha existen alrededor de un poco más de 5.4 millones de refugiados y migrantes venezolanos.

En la [Tabla 1](#) se muestra la distribución de la migración venezolana en América Latina y el caribe, donde se aprecia un escenario de movilidad humana que se debe estudiar desde dos perspectiva: la del desarrollo económico y social y la humana; las cuales se complementan, por cuanto, como ya se expuso, se trata de una masa de individualidades que en su conjunto tiene una potencialidad que influye tanto en el país de origen como en el receptor, si lo miramos en términos de las nuevas concepciones de la biopolítica.

TABLA 1. Distribución de la migración venezolana en América Latina y el Caribe-2021.

País	No	País	No	País	No
Colombia	1.7 M	México	102.2 K	R. Dominicana	114.5 k
Perú	1.0 M	Costa Rica	29.8 K	Trinidad y Tobago	2.4 K
Chile	457.3 K	Argentina	174.3 K	Guyana	23.3 K
Ecuador	432.9 K	Uruguay	14.9 K	Aruba	17.0 K
Brasil	261.4 K	Bolivia	10.0 k	Curazao	17.0 K
Panamá	121.6 K	Paraguay	5.3 K	Otros países	1.0 K

M: millón, *K:* mil.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes-R4V (2021).

Desde Venezuela hacia el mundo han salido 5667835 de ciudadanos en busca de mejores condiciones de vida; de estos, 4621562 se han establecido en América Latina y el Caribe, como es natural por la cercanía geográfica y las facilidades de movilidad que estas regiones ofrecen. Tal es el caso, de los países que limitan

con Venezuela o están inmediatamente después de cada una de estas naciones adyacentes, por supuesto siempre y cuando resulten apropiados como lugar de recepción para las personas y familias que migran; de esto dependerá el mayor número de porcentaje de migrantes.

En la [Tabla 1](#) se observa como Colombia y Perú concentran el 58.6% de la movilidad migratoria que tiene origen en Venezuela, confirmando la premisa anterior, referida a la cercanía geográfica y a las condiciones internas como receptor, Ahora bien, siendo Brasil un país vecino registra menos del 2.6% de extranjeros llegados de Venezuela de la movilidad total en el periodo que se estudia, posiblemente porque los límites entre ambos está dado con Estados que concentran poca población venezolana y porque las condiciones para la movilidad humana son más desventajosas, si se comparan con las regiones venezolanas cercanas a los límites con Colombia. Por tanto, desde el punto de vista investigativo quien concentre mayor cantidad de migrantes tiene mayor interés para la presente indagación.

Por otra parte, de acuerdo a la hipótesis que ha surgido en la presente investigación es de suponer que la planificación del desarrollo económico y social en Venezuela no haya dado los resultados esperados en cuanto al bienestar social de los ciudadanos y por lo tanto se ha producido una migración significativa, cercana al 20% de la población general que ha causado desequilibrio en los países receptores; es importante determinar el nivel de beneficio o perjuicio de esta realidad.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la revisión de los Planes de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, se exponen los principales objetivos históricos formulados desde la Presidencia de la República ([Asamblea Nacional, 2001; 2007; 2013](#)), quien es el Poder Público con atribuciones constitucionales para tal efecto, como ya se esbozó según el contenido del artículo 236, numeral 18. En la [Tabla 2](#) se resumen los diferentes planes en el periodo de este estudio.

TABLA 2. *Planes de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, 2000/2019.*

No	Periodo	Presidente	Título	Objetivo
01	2000/2007	Hugo Chávez	Plan Bolívar 2000	El 27 de febrero el Gobierno presentó el Plan Bolívar 2000, llamado a movilizar a alrededor de 40 000 soldados y voluntarios civiles en labores sociales como vacunaciones infantiles, distribución de alimentos, construcción de carreteras y facilitación de servicios educacionales. El plan puso las bases de lo que años más tarde iba a conocerse como las Misiones Bolivarianas cuanto a la política exterior, Chávez afirmó que aspiraba a sacar a Venezuela de su postración y a convertirla en la nueva abanderada continental, como lo había sido en los lejanos tiempos de El Libertador.
02	2007/2013	Hugo Chávez	Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013. Venezuela hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI	I. <i>Nueva Ética Socialista</i> : Propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. II. <i>La Suprema Felicidad Social</i> : A partir de la construcción de una estructura social incluyente. III. <i>Democracia Protagónica y Revolucionaria</i> : Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana. IV. <i>Modelo Productivo Socialista</i> : Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica. V. <i>Nueva Geopolítica Nacional</i> : La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo. VI. <i>Venezuela. Potencia Energética Mundial</i> : El acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. VII. <i>Nueva Geopolítica Internacional</i> .
03	2013/2019	Nicolás Maduro	Plan de la Patria. Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación 2013-2019	I. Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional. II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alterna t/va al sistema destructivo y salvaje del capitalismo. III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe. IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar. V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Asamblea Nacional (2001; 2007; 2013)*.

En la [Tabla 3](#) se puede apreciar como la situación de crisis la cual esta ocurriendo en Venezuela, comprobada por un alarmante disminución del IDH, al ubicarse en el año 2000 en el puesto 65 y en el año 2019 en el locus 96 (31 puntos de diferencia en el IDH) han cambiado en este indicador en ese mismo sentido, aunque en menor cuantía.

TABLA 3. *Índice de Desarrollo Humano, Venezuela, Colombia y Perú. 2000, 2007, 2013 y 2019.*

País	2000		2007		2013		2019	
	IDH	Puesto	IDH	Puesto	IDH	Puesto	IDH	Puesto
Venezuela	0.770	65	0.712	ND	0.748	71	0.726	96
Colombia	0.764	68	0.698	ND	0.724	91	0.761	79
Perú	0.737	80	0.716	ND	0.741	77	0.759	82

Fuente: Elaboración propia a partir del PNUD (2000; 2013; 2019).

En este sentido, la [Tabla 4](#), [Tabla 5](#) y [Tabla 6](#) resume cada una las posiciones o ranking de las universidades de los países como Venezuela, Colombia y Perú, respectivamente; se evidencia en cada una de las columnas de las tablas, el nombre de la institución, la posición obtenida según el ranking iberoamericano ([De-Moya-Anegón, 2020](#)), el movimiento de la universidad acompañado de tres palabras: *Se mantuvo* (se ha mantenido en el ranking de universidades), *Subió* (ha subido en el ranking de universidades) y *Bajó* (ha bajado en el ranking de universidades).

En cuanto al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el ciclo de las políticas públicas comienza con una decisión de actuar sobre un determinado problema social para convertirlo en un problema político de competencia gubernamental. Ahora bien, los gobiernos están obligados a elaborar un Plan de Desarrollo Económico y Social para cada periodo constitucional y convertirlo en ley de obligatorio acatamiento por toda la Nación.

TABLA 4. *Top 20 de las universidades de Venezuela 2020.*

Institución	Pos/I	Movimiento	Producción	Institución	Pos/I	Mov	Producción
Universidad Central de Venezuela	160	Se mantuvo	1 835	Universidad Andrés Bello	581	Se mantuvo	62
Universidad de los Andes	203	Subió	1 295	UNE. Antonio J. de Sucre	583	Bajó	60
Universidad Simón Bolívar	208	Se mantuvo	1 233	Universidad Pedagógica Libertador	590	Bajó	52
Universidad del Zulia	232	Se mantuvo	1 019	Universidad Dr. Rafael Bellosillo Chacín	595	Subió	47
Universidad de Carabobo	314	Se mantuvo	583	Universidad Metropolitana	597	Bajó	45
Universidad de Oriente	369	Se mantuvo	417	Instituto de Estudios Superiores en Administración	604	Bajó	38
Universidad Lisandro Alvarado	409	Se mantuvo	326	UNE. Guayana	606	Bajó	34
UNE del Táchira	534	Bajó	111	UNE Simón Rodríguez	611	Bajó	31
UNE. Ezequiel Zamora	575	Bajó	67	Universidad Santa María	618	Bajó	24
UNE. Francisco de Miranda	577	Bajó	66	UNE Jesús María Semprum	619	Bajó	23

Pos/I. Posición en el ranking de Iberoamérica; *Mov.* Movilidad en el ranking de Iberoamérica. *Produc.* Numero de documentos de alto impacto científico.

Fuente: Elaboración propia a partir de [De-Moya-Anegón \(2020\)](#).

TABLA 5. Top 20 de las universidades de Colombia 2020.

Institución	Pos/I	Movimiento	Producción	Institución	Pos/I	Mov	Producción
Universidad Nacional de Colombia	32	Se mantuvo	10 392	Universidad de Cartagena	226	Se mantuvo	1 052
Universidad de Antioquia	68	Se mantuvo	5 541	Universidad Antonio Nariño	228	Se mantuvo	1 038
Universidad de los Andes	81	Se mantuvo	4 603	Universidad Tecnológica de Pereira	235	Se mantuvo	991
Universidad Javeriana	114	Se mantuvo	3 166	Universidad EAFIT	241	Se mantuvo	947
Universidad del Valle	130	Se mantuvo	2 618	Universidad de la Sabana	242	Se mantuvo	946
Universidad Industrial de Santander	150	Se mantuvo	2 064	Universidad del Cauca	249	Se mantuvo	889
Universidad del Rosario	166	Se mantuvo	1 717	Universidad Militar Nueva Granada	260	Subió	818
Universidad Pontificia Bolivariana	201	Se mantuvo	1 338	Universidad de Caldas	262	Bajó	814
Universidad del Norte	206	Se mantuvo	1 256	Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia	273	Se mantuvo	749
Universidad Distrital Francisco de Caldas	208	Se mantuvo	1 107	Universidad El Bosque	283	Se mantuvo	706

Pos/I. Posición en el ranking de Iberoamérica; *Mov.* Movilidad en el ranking de Iberoamérica. *Produc.* Numero de documentos de alto impacto científico.

Fuente: Elaboración propia a partir de [De-Moya-Anegón \(2020\)](#).

TABLA 6. *Top 20 de las universidades de Perú 2020.*

Institución	Pos/I	Movimiento	Producción	Institución	Pos/I	Mov	Producción
Universidad Peruana Cayetano Heredia	158	Se mantuvo	1 913	Universidad del Pacifico, Perú	454	Se mantuvo	228
Pontificia Universidad Católica del Perú	166	Se mantuvo	1 717	Universidad del Pacifico, Perú	481	Subió	183
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	177	Subió	1 574	Universidad de Ingeniería y Tecnología	488	Subió	171
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	277	Se mantuvo	728	Universidad de Piura	499	Bajó	168
Universidad de San Martín de Porres	364	Se mantuvo	428	Universidad de Ciencias y Humanidades	501	Subió	154
Universidad Científica del Sur	383	Se mantuvo	386	Universidad Católica de San Pablo	506	Bajó	148
Universidad Nacional de Ingeniería, Perú		Subió	371	Universidad Ricardo Palma	506	Subió	148
Universidad Nacional Agraria La Molina	396	Bajó	355	Universidad San Ignacio de Loyola	511	Subió	142
Universidad Nacional de San Agustín	422	Subió	297	Universidad Privada Antenor Orrego	520	Se mantuvo	129
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	440	Bajó	255	Escuela de Administración y Negocios para Graduados	524	Bajó	124

Pos/I. Posición en el ranking de Iberoamérica; *Mov.* Movilidad en el ranking de Iberoamérica. *Produc.* Numero de documentos de alto impacto científico
Fuente: Elaboración propia a partir de [De-Moya-Anegón \(2020\)](#).

Por ser una planificación en el marco de la política, este se ve influenciado de manera muy significativa por la ideología, como lo plantea [Jaime et al. \(2018\)](#), “la política se vincula con las acciones o decisiones que un gobierno adopta (políticas públicas) y que están orientadas a la resolución de aquellos problemas que una sociedad y un gobierno definen como públicos” (p. 57).

Además, para los planes de desarrollo aprobados en Venezuela en los periodos constitucionales del 2001/2007, 2007/2013 y 2013/2019 ([Tabla 2](#)), se aprecia una tendencia ideológica hacia el socialismo que le da una determinada inclinación hacia el estatismo a todo el accionar gubernamental y que se propone la igualdad en la distribución de las riquezas de la Nación, tal cual se planea por parte de los autores del presente trabajo investigativo. —Ideológicamente hablando se consideraron inicialmente el modelo socialista, el cual concibe el desarrollo en función de la igualdad en la distribución de las riquezas—.

En consecuencia, de estas dos condicionantes mencionadas: paternalismo del Estado y estatismo del aparato productivo, ha llevado al país a una situación de contracción económica, privatización del aparato productivo, déficit en el PIB en los últimos años, desempleo y pobreza, hiperinflación, entre otros muchos elementos los cuales han ocasionado una realidad nacional muy adversa para la vida cotidiana del ciudadano común que ha optado por migrar hacia países en busca de mejores condiciones y perspectivas de vida, creando una situación catalogada por algunos organismos multilaterales como una crisis humanitaria. En cuanto a la migración venezolana hacia América Latina y el desarrollo humano, la movilidad humana es un fenómeno que es inherente a la raza humana, sin embargo, cada una tiene unas características particulares marcadas desde sus orígenes. Así mismo, se evidencia que en América Latina se ha producido en los últimos diez años, aproximadamente, un movimiento migratorio significativo en cuanto al número y a las condiciones de migración, del país Venezuela, lo cual ha causado efectos en la economía y la sociedad tanto en ella como en los países receptores.

En este sentido, los efectos antes mencionados se pueden ponderar en el marco del IDH, cuya complejidad y multifactorialidad permite tener una visión bastante amplia de la realidad nacional. [Higuita-Gutiérrez & Cardona-Arias \(2018\)](#) incluyen 3 aspectos esenciales de la vida humana: la longevidad o esperanza de vida, el conocimiento o índice de educación (alfabetismo y cobertura educativa básica) y el disfrute de un nivel de vida decente, cristalizado en el PIB per cápita.

Ahora bien, una Nación es el resultado del accionar de sus ciudadanos quienes en su conjunto conforman una potencialidad para producir cambios de la misma. Según [Tejeda \(2011\)](#):

En la existencia moderna, la biopolítica como desarrollo de las aptitudes y habilidades de los seres humanos, se vuelve motivo de interés común. La igualdad y universalización de los derechos obliga a los gobiernos a la atención de los problemas de la población (p. 29).

Según lo anterior la biopolítica permite evaluar la nueva realidad que se produce en cada localidad de acuerdo la dirección de la movilidad humana.

Por otra parte, se sabe que la educación es un indicador que compone el IDH, además de ser una palanca para el progreso de un país. Por lo tanto, el tema educativo es decisivo en la educación, especialmente a nivel de las universidades, tomando en cuenta lo expuesto por [Amate y Guarnido \(2010\)](#) que para estudiar la complejidad de una población “han estimado conjuntamente variables económicas, geográficas, históricas, religiosas, medioambientales, demográficas y sociales, e institucionales, de forma que se pueda discernir la influencia de cada una de ellas” (p. 15). De allí que, el talento humano que conforman las instituciones universitarias al emigrar a otro país pueden apalancar el desarrollo del receptor.

En este sentido, en la [Tabla 3](#), [Tabla 4](#) y [Tabla 5](#) se resume el Top 20 de las universidades de los países que conforman la muestra en la presente investigación. Así se tiene que, en Venezuela el 50% de las universidades han bajado su posición en el ranking SIR World Report de 2020, con respecto al año anterior, mientras que

Colombia descendió en solo una, y en Perú el 40% de sus universidades ascendieron de posición en este escrutinio iberoamericano, a pesar que el escenario de pandemia por COVID/19, hacía suponer un descenso ([De-Moya-Anegón et al., 2020](#)). Es de suponer que los países receptores mantuvieron sus estatus o la elevaron por el aporte del talento humano que emigró de Venezuela para hacer docencia e investigación fuera de sus fronteras.

CONCLUSIONES

La implementación de políticas públicas con base al [Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001/2007, 2007/2013 y 2013/2019](#) de la República Bolivariana de Venezuela, evidencian una clara inclinación hacia la ideología política socialista, que ha derivado en una situación de crisis económica y social comprobada según los estudios analizados. Se concibe al país como un Estado Social de Derecho y de Justicia, el cual ha servido de base para la configuración del estatismo y paternalismo de Estado, que ha producido en el país una situación de déficits en todos los órdenes de la vida, que amenaza el pleno disfrute de los derechos humanos y afecta el bienestar social y desarrollo del país.

Además, algunos organismos multilaterales consideran que el país actualmente pasa por una crisis humanitaria, producto de políticas públicas instauradas en cuanto a un Estado Social de Derecho y de Justicia, la cual ha servido de base para la configuración de un estatismo y un paternalismo de Estado. Por otro lado, la situación de déficit social y económica en Venezuela ha originado un movimiento migratorio de gran significación el cual afecta a la mayoría de los países de América Latina, siendo Colombia y Perú los que concentran el mayor porcentaje de personas migrantes; como lo evidenciado en el estudio de este fenómeno.

Al analizar el IDH, en términos del conocimiento y del talento humano que conforman las instituciones universitarias, se observa que el indicador se redujo para Venezuela en más de un 50%, producto de la renuncia de docentes preparados académicamente los cuales han decidido migrar a otros países, tales como Colombia y Perú.

Esto ha evidenciado en su índice de desarrollo valores que se han mantenido y aumentado respectivamente de manera significativa; producto de ese acervo de conocimientos que han adquirido en el transcurso de la vida y que contribuye al mejoramiento de este indicador para ambos países, en lo referente al ejercicio de la docencia e investigación universitaria.

REFERENCIAS

- Amate, I. y Guarnido, A. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Analistas Económicos de Andalucía.
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación* (7 ed.). BL Consultores Asociados.
- Canales, A. (2013). Migración y desarrollo en las sociedades avanzadas: Una mirada desde América Latina. *Polis: Revista Latinoamericana*, 12(35), 85–117. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000200005>
- Chalmers, A. (2013). *What Is This Thing Called Science?* (4 ed.). Hackett Publishing Company.
- Combellas, R. (2003). El proceso constituyente y la Constitución de 1999. *Politeia*, 26(30), 183–208. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_pol/article/view/3219
- Córdova, E. y Hernández, J. (2019). El Estado desde la perspectiva de las ciencias sociales y políticas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(86), 198–210. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/27320>
- De-Moya-Anegón, F., Herrán-Páez, E., Bustos-González, A., Corera-Álvarez, E., Tibaná-Herrera, G. y Rivadeneyra, F. (2020). *Ranking iberoamericano de instituciones de educación superior 2020 (SIR Iber)*. EPI. <https://doi.org/10.3145/sir-iber-2020>
- Del Rio, O. (2011). El proceso de investigación: etapas y planificación de la investigación. En L. Vilches (Coord.), *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital* (pp. 67–93). Gedisa. <https://doi.org/10.13140/2.1.2570.0166>

- Gutiérrez, J., Restrepo, R. y Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 333–351. <https://doi.org/10.21615/cesder.8.2.7>
- Hernández, J., Chumaceiro, A. y Ravina, R. (2019). Mirada transdisciplinaria de la participación ciudadana y la felicidad social en el discurrir del milenio. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(EXTRA 3), 46–59. <https://produccioncientificafuz.org/index.php/utopia/article/view/29685>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). Mc.Graw Hill.
- Higuita-Gutiérrez, L. y Cardona-Arias, J. (2018). Índice de desarrollo humano y eventos de salud pública: revisión sistemática de la literatura 1990-2015. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 36(1), 5–16. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v36n1a02>
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. <https://editorial.unaj.edu.ar/introduccion-al-analisis-de-politicas-publicas/>
- Molina, R. y Pascual, J. (2014). El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 44(4), 127–143. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2014.v44.n4.49298
- ONU. PNUD. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*. PNUD. <https://www.undp.org/es/colombia/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2019>
- ONU. PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. PNUD. <https://www.undp.org/es/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2013>
- ONU. PNUD. (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2000espdf.pdf>

- Pérez-Parra, J. y Restrepo, F. (2022). Teorías cognitivas dinámicas o de tercera generación: análisis documental de artículos originales de investigación cualitativa. *Diversitas*, 18(1), 1–18. <https://doi.org/10.15332/22563067.7875>
- Piana, R. (2019). Revisitando el concepto de estado en Carl Schmitt. Legalidad, legitimidad y derecho. *Jurídicas CUC*, 16(1), 9–38. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.16.1.2020.01>
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. (2013). Segundo Plan Socialista Económico y Social de la Nación para el período 2013-2019. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/4064/segundo-plan-socialista-desarrollo-economico-social-nacion-2013-2019>
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. (2007). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC187253/>
- República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República. (2001). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2001-2007.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Extraordinaria 36.860 de 30 de diciembre de 1999. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- República de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de la República de 1991*. Gaceta Constitucional 116 de 20 de julio de 1991. <http://www.secretaria-senado.gov.co/constitucion-politica>
- R4V. (2021). *RMRP 2021 Para refugiados y migrantes de Venezuela Plan de respuesta regional Enero - Diciembre 2021*. R4V Regional. <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>
- Stein, E. (2021). Prólogo. En PNUD (Ed.), *R4V Respuesta a venezolanos, RMRP 2021 Para refugiados y migrantes de Venezuela Plan de respuesta regional Enero-Diciembre 2021* (pp. 6–7). R4V Regional. <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>

- Steiner, A.** (2018). Prólogo: el estado del desarrollo humano mundial en 2018. En PNUD (Ed.), *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018* (pp. iii-iv). PNUD. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Tejeda, J.** (2010). Biopolítica, población y control. *Educación Física y Ciencia*, 12, 25–38. <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv12a03>

* Proyecto de Investigación. Modelo de relación de indicadores de migración. Grupo de Investigación Estudios Socioeconómicos Administrativos y Contables – ESAC.

Marilú Tibisay Acurero Luzardo es Doctora en Ciencias Gerenciales por la Rafael Beloso Chacín-Urbe (Venezuela). Posdoctora en Políticas Públicas y Paz Social. Magíster en Gerencia Financiera. Ingeniera en Sistemas por la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR (Colombia). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3175-6620>

María Elena Pérez Prieto es Doctora en Gerencia por la Universidad Yacambú (Venezuela). Posdoctora en Políticas Públicas y Paz Social. Magíster en Gerencia de Recursos Humanos. Licenciada en Gerencia Industrial por la Corporación Universitaria del Caribe CECAR (Colombia). Docente investigadora. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7476-5995>

Leonardo Antonio Díaz Pertuz es Doctor en Ciencias de la Educación. Postdoctor en Estado, política pública y paz social. Doctorante en Administración. Magíster en Gestión de Organizaciones. Especialización en Ciencias. Administrador de Empresas. Licenciado en Química y Biología por la Universidad del Sinú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8588-1075>

Nelly Guerrero Mosquera es Doctora en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional (México). Magíster en Desarrollo Social. Magíster en Educación con énfasis en Desarrollo Social. Especialista en Desarrollo Social. Administradora de Empresas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4804-0824>